

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Julio del dos mil veinte, a las nueve horas (09H00), en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía Pamondaka S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes Accionistas: 1.- Ing. Agr. Montgómery Sánchez Reyes, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 2.- Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; 3.- Ing. Patricio Montgómery Sánchez Zambrano, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 4.- Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; 5.- Ing. Montgómery Luis Sánchez Ordóñez, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y 6.-Lcda.Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta su titular el Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordoñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. La secretaría deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario legal suficiente para declarar por unanimidad instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria proceda a dar lectura a los puntos que son motivo de moción para que este órgano conozca y resuelva, el orden del día propuesto, es el siguiente:

- 1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente y Comisario respecto al Ejercicio Económico 2019;**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cía. Ltda. correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
- 4. La designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.**
- 5. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019 y Reservas Estatutarias, y**
- 6. Designar Comisario por el Ejercicio Económico del año 2020.**

Terminada la lectura del orden a tratarse la junta universal de accionistas, se toma votación para aprobación del mismo, por unanimidad es APROBADO y en consecuencia declara que este órgano puede sesionar válidamente, a continuación el Presidente pone a consideración el primer punto que es el siguiente:

1.- Conocer y aprobar el Informe de la Gerente y Comisario respecto al Ejercicio Económico 2019.

Del Informe de la Gerente. - Toma la palabra la Gerente de la compañía Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Finalizada la lectura del Informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el Informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se proclama que el Informe presentado por la Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, ha sido APROBADO en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Del informe de la Comisario. - acto seguido se concede la palabra a la Ing. Shirley Alonso Muentes, C.I.0702690892, para que en calidad de comisario informe personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los estados financieros correspondientes al periodo contable 2019 y termina su intervención dejando en secretaria el contenido escrito de su informe, el mismo que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose que se dé cumplimiento a sus recomendaciones y comentarios

Seguidamente se pone en consideración el segundo punto del orden que es:

2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.